

Santiago, 18 de julio de 2018

AGF -054 -2018

Señor:**Joaquín Cortez Huerta****Presidente****Comisión para el Mercado Financiero****Presente****“HECHO ESENCIAL”****FONDO DE INVERSIÓN SECURITY INMOBILIARIO III**

REF.: COMUNICA DISMINUCIÓN DE CAPITAL Y DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

De nuestra consideración;

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de valores, por la presente Administradora General de Fondos Security S.A., debidamente facultada al efecto, informa como hecho esencial del **Fondo de Inversión Security Inmobiliario III**, en adelante el “Fondo”, lo siguiente:

- (1) En el marco de la liquidación del Fondo, acordada en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 13 de octubre de 2017, y en concordancia con lo establecido en las Secciones I y J del Reglamento Interno del Fondo, hoy **18 de julio de 2018**, Fondo de Inversión Security Inmobiliario III, realizará una disminución de capital por un monto total ascendente a **\$540.381.090.-** En esa misma oportunidad se efectuará también una distribución de dividendos acumulados de ejercicios anteriores y los correspondientes a los del ejercicio 2017, por un monto total ascendente a **\$1.522.779.715.**
- (2) El pago de la disminución de capital se efectuará en pesos a razón de 6.755,1015 pesos por cada cuota, y la distribución de dividendos se realizará en pesos a razón de 19.035,6983 por cada cuota.

- (3) Tendrán derecho a recibir los repartos ya citados, aquellos Aportantes que figuraren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, en forma proporcional a su participación en el Fondo.
- (4) El pago se efectuará en dinero efectivo, cheque o transferencia bancaria, conforme a las expresas instrucciones que hubieren otorgado los Aportantes.

Sin otro particular, saluda atentamente.



Juan Pablo Lira Tocornal
Gerente General.